



D. O. M.

Mañana lunes, 30 del corriente, á las nueve de la mañana y en la parroquial iglesia de San Mauro y San Francisco, se celebrarán un NOCTURNO del Oficio de difuntos y seguidamente una MISA DE REQUIEM en cumplimiento del primer aniversario y en sufragio del alma de

D. MODESTO BOTELLA LLORENS

QUE FALLECIÓ EN IGUAL FECHA DE 1898

Su desconsolada esposa doña Carolina Pascual Cantó; sus hijos D. Carlos y don Juan, padre D. Miguel Botella Espinós; madre política doña Patrocinio Cantó Agulló; hermanos D. Juan y D. Miguel; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el alma del finado y concurrir á los precitados actos religiosos.

Todas las Misas que en el mismo día se celebrarán en la mencionada iglesia, serán en sufragio del difunto.

Alcoy 29 Enero de 1899.

El Emmo. Sr. Cardenal Sancha y Hervás, Arzobispo que fué de Valencia, concedió cien días de indulgencia á todos los fieles de esta archidiócesis por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que recibieren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado en particular y por las del Purgatorio en general y si dicho santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del difunto, cien días más por cada uno de los misterios.

1899
Domingo 29 de Enero

AIRES DE LA TIERRA

Ya, tenemos á D. Severo metido en la sartén, ó, más propiamente dicho, en *La Paella*. Cosa más rara!

Cabía esperar de su futura Excelencia (porque está propuesto para una gran cruz, que no llega) que metiese la pata en cualquier *desaguisado*, como el de la multa de D. Rigoberto Alborn, y la de D. Antonio Moltó Rico y la del HERALDO DE ALCOY, pero nunca que sirviese, en clase de *congriso*, para la confección de una *paella*.

Y por cierto que ha resultado muy sabrosa.

Bien se ve á la legua que el cocinero sabe lo que se guisa.

Como el plato es apetitoso, no podemos resistir á la tentación de servirlo á nuestros lectores.

Allí va y celebraremos que les aproveche.

DESDE ALCOY

24 Chiner 99.

Salud y estómago, *paellero* machor.

Vosté que pareix que duga intención de dirmos les veritats, soltantnos també de cuant en cuant una *pelatilla*, convé que li pregunte al alcalde, á eixe que aréant moltis mistos forma un... Severo Pascual, per qué no se publiquen á diari els partes sobre la recaudació de consumos.

No se crega el bon señor que per dirse Saranana, y ser alcalde machor, pot fer lo que li ixca en gana.

Y aixó que D. Severo fa ya temps que de diu *andana*, com si no estiguera content en el seu nom de pila.

Desde que ell te la vara se noten así moltes *sarananetes*, ó coses chiquetes, que no están bé en un alcalde machor, y banco de Alcoy.

¿Que no les veu... Pos home, ni que inguera cataratas en los ulls.

Y si no les remedia, cantarem algo paegut á alló de la *Gallina ciega*.

Era D. Severo bajo y regordete,

tanto, que pa alcalde no sirve el pobrete.

K. Armela.

ALCOY

Mañana lunes á las nueve de la misma, se celebrarán en la Parroquia de San Mauro y San Francisco un *Nocturno* y una *Misa de Requiem* en sufragio del alma de D. Modesto Botella Llorens, que falleció en igual fecha del próximo pasado año.

Rogamos á nuestros lectores, que concurren á estos religiosos actos, dedicando un piadoso recuerdo y una oración cristiana por el alma del finado.

Con este triste motivo, enviamos á la desconsolada viuda D. Carolina Pascual Cantó, hijos y demás familia, la sentida expresión de nuestro pésame.

—La importante casa editorial de don Luis Tasso de Barcelona, acaba de publicar el album quinto de la colección que ilustra el genial caricaturista Xaudaró.

Al rededor de *Los Artistas*, que así se titula este album, ha desarrollado Xaudaró, con el lápiz, varias escenas cómicas.

—Es digno de de saborearse el tercer numero del chispeante semanario *La Paella*, que se publica en Madrid y que sabe como las propias de la tierra.

—Ha comenzado en el Senado francés la discusión del proyecto de ley respecto al nuevo régimen arancelario sobre los vinos.

En la sesión próxima se discutirá la cláusula adicionada por la Cámara en virtud de la cual se hace imposible el *«coupage»*.

Trabájase mucho para conseguir que no se apruebe esa cláusula, que vendría á favorecer la instalación da una gran industria vinatera en España.

Los de Burdeos y otras regiones quieren que el proyecto tal y como lo presentó el gobierno sea ley sin enmiendas ni adiciones.

—Hemos recibido el cuaderno 97 de la importante revista de dibujos para bordados y labores de señora *«La Perla Artística»*, que se publica en Valencia.

—Dispuesto por el Reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885 que los Ayuntamientos y Juntas periciales han de dar principio en el mes de Febrero á la formación de los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para el reparto del

año económico siguiente, la Administración de Hacienda de esta provincia llama la atención sobre dicho particular á las referidas Corporaciones para que sin demora alguna cumplan este importante servicio, ateniéndose para su confección á lo que determinan los artículos 58, 59, 60 y 61 del mismo.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Fiesta del Bautizo de San Vicente Ferrer y San Francisco de Sales, obispo y confesor.

Santo de mañana.—San Valero obispo y Santa Marcela.

CULTOS

Parroquia de Santa Maria.—A las 7 y cuarto Misa de Comunión con plática, á las 9 la conventual y por la tarde á las 3 y media Hora por la Asociación de señoras Doncellas, predicando el Doctor D. Tomás Aracil, Pbro.

Parroquia de San Mauro.—A las nueve Misa conventual.

EPIGRAMAS

I

Antes de estirar la pierna,

Dice á su esposa un borracho:

—Cuando muera, sin empacho,

Mé llevas á la taberna

De mi amigote el Corbacho;

Y ten, si lo haces, por cierto,

Que al diablo dejando en paz,

Del sueño eterno despierto;

Pues tiene un vino capaz

De resucitar á un muerto.

II

—Si, no extrañes que me aflija,

(Dice á Rufino Colasa)

Viendo como el tiempo pasa

Sin casar á nuestra hija.

—Pues yo no lo siento, no,

Y sírvate de gobierno.

¿He de engañar á mi yerno

Porque me he engañado yo?

GERMÁN SALINAS.

ABONOS

PARA CEREALES (GARANTIZADOS)

Ricardo Rigal, San Nicolás 49, Alcoy

Clases especiales para viñas, olivos, hortalizas, naranjos, patatas, arroz, etc.

LAS ACEITUNAS

Un agricultor de la Puebla de Montaban ha publicado en un periódico un artículo en el cual sienta las siguientes conclusiones:

1.º Que la aceituna que una nube deje caer de los olivos, no es fruto perdido, pues enterrándose crece y da aceite como si en el olivo estuviera, poco más ó menos.

2.º Que debe enterrarse en el mismo olivar, á ser posible, á una cuarta ó tercia de profundidad.

3.º Que debe ponerse en capas delgadas que hagan que todas las aceitunas estén en contacto con la tierra en sitio húmedo, valle, reguero, etc, etc, y al que no falte el sol, pues sin dar el sol en el terreno, no toman color las aceitunas, sino que se conservan verdes y no crecen tanto como aquellas cuyo enterramiento baña el sol.

4.º Que si no llueve debe regarse la tierra con una regadera, hasta calarla bien, cada ocho ó diez días, encima del enterramiento de las aceitunas.

5.º Que no deben tocarse las aceitunas enterradas desde que se cubren de tierra hasta que se saquen para molerlas.

Escuela Práctica

PARA PROCURADORES Y SECRETARIOS

Centro Teórico práctico para la enseñanza de las carreras de Procurador de los Tribunales, Secretarios de Juzgado y de Ayuntamiento y Teneduría de Libros, único que permite, con muy pocos sacrificios, adquirir una carrera y obtener la colocación desde cualquier punto de España, sin abandonar el domicilio, ni las ocupaciones á que el alumno se dedique, pudiéndola cursar en menos de seis meses. Para más detalles escribir al Director D. Manuel Claramunt, Plaza Nueva, 8, principal.—Barcelona.

GABINETE DENTAL

DE LA

Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.-ALCOY

NUESTRO SERVICIO

TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

SR. PUIG

La nieve

Barcelona 28 (9 mañana)

Continúa completamente cerrado el horizonte.

Un gentío inmenso dirige al Parque y á los alrededores de la capital para contemplar los efectos de una nevada tan grande como aquí han caído pocas.

A buena hora.....

Madrid 28 (12-50 tarde.)

La Cámara de representantes de Washington reconoce lo muy delicado que es el problema filipino, porque el reconocimiento de la independencia del Archipiélago, como una franca declaración de guerra á los habitantes del mismo, supondría «ipso facto» la necesidad de

poner nuevamente en estudio la cuestión de Cuba.

Así lo ha proclamado en su discurso el representante Sr. Grosvenor, al reinyndicar para el poder legislativo el derecho de resolver la cuestión filipina.

Madrid 28 (3-30 tarde.)

En el expreso de Andalucía, regresará mañana á Madrid, procedente de Antequera el Sr. Romero Robledo.

El mismo día llegará también á Madrid procedente de Barcelona, el Sr. Montero Ríos.

No hay pena sin castigo

Madrid 28 (5 tarde.)

Según telegramas recibidos hoy de los Estados Unidos, el Gobierno americano está haciendo grandes esfuerzos para impedir que se rompan las hostilidades en Filipinas.

Los insurrectos no han tomado la ofensiva, pero parecen resueltos á conservar sus actuales posiciones.

De Política

Madrid 28 (7-15 noche.)

Los catarros, más ó menos auténticos, continúan á la orden del día. Ahora le ha tocado otra vez el turno de semana al jefe del gobierno, que no sale de casa desde anoche, pues se pasa las horas tocando constantemente, según dicen sus amigos.

Estos siguen bajo la impresión de la nota optimista. Para ellos no pasará nada en las Cortes, logrando el Sr. Sargata la confirmación de poderes.

Se sabe, no obstante, que muchos diputados liberales están trabajando en sus distritos seguros de que se celebrarán en Abril elecciones generales.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 28 (5 tarde.)

Interior contado. 57,80

Id. fin de mes. 57,80

Exterior contado. 65,70

Id. fin de mes. 66,60

Amortizable. 68,20

Tesoro B. 101,60

Aduanas. 91,25

Cubas, 1886. 54,30

Id. 1890. 46,25

Filipinas. 60,00

Banco de España. 399,00

Tabacos. 229,00

Francos. 30,50

Libras. 66,00

Los mejores vinos de mesa

—directos de cosechero, se venden en las

tiendas de «La Pastoretta» de Francisco

Camallonga y la de «La Palmera» de

Jordá Hermanos.

Precio de los once litros

Tinto superior. Pesetas 3,75

común. 3,25

Clarète superior. 4,25

Por botellas á 35, 39 y 49 centimos,

respectivamente, devolviendo el casco.

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

BUENA OCASIÓN

En la calle de Santa Marta núm. 27,

se vende una estantería con mostrador,

escaparate, caja-depósito para harinas y

depósito con apartados para legumbres,

en estado completamente nuevo, propio

para panadería con todos los artefactos

que corresponden á dicha industria.

Los que deseen establecerse en esta ú

otra clase de comercio, podrán encontrar

una verdadera ganga, pudiendo

aprovechar, si se quiere, el mismo local

ancho y espacioso.

Informarán Santa Marta 27, bajos

Consejo de ministros

MADRID 27

Las quintas de Murcia

Fue este el asunto que más tiempo ocupó la atención del gobierno. En la discusión intervinieron el presidente y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Ultramar. Examinadas estas tres cuestiones: facultades de la comisaría regía, valor legal de la revisión, y responsabilidades, se aprobó todo lo propuesto en la Memoria del señor Fernández Blanco, confirmándose los fallos, contrarios a los 230 casos de excepción apreciados por la Comisión mixta, y dando fuerza coercitiva a las resoluciones de la comisaría regía, sin necesidad de pedir informe al Consejo de Estado.

Así se expresará en una real orden que dictará el ministro de la Gobernación. Presidiendo ya de toda tramitación gubernativa, el asunto pasará a los tribunales de justicia, para exigir las responsabilidades a los médicos.

Respecto a la revisión de expedientes de los ochenta mozos que se destinaron a Ultramar, aunque no embarcaron, corresponde la resolución al ministro de la Guerra, por tratarse de mozos ya ingresados; pero el general Correa manifestó su conformidad con las resoluciones de la comisaría regía, y a ellas se atiene.

Al terminar la discusión de este asunto, el Sr. Paigóerter expuso por delicadeza su deseo de hacer constar que, estando conforme con lo acordado, habiéndose abstenido en absoluto de exponer opinión alguna sobre esta cuestión.

Otros asuntos

Dió cuenta el presidente de un mensaje de la Unión Iberoamericana, ofreciéndose a coadyuvar a las gestiones para conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Como la citada Sociedad deseaba que una comisión fuera a tratar con Aguinaldo para este asunto, el Gobierno, teniendo en cuenta el buen resultado de las gestiones que hasta ahora ha practicado el general Ríos, y esperándolo igualmente de las que practica para la libertad del resto de los prisioneros, acordó que, sin perjuicio de utilizar los servicios de la Unión, proceda por el momento a esperar el resultado de las gestiones del general Ríos.

Se leyó una exposición de la Asociación protectora de obreros, solicitando un local para la enseñanza de los mismos. Y se acordó que el ministro de Hacienda estudie el medio de complacer a los solicitantes.

Acordada la supresión del ministerio de Ultramar, cuyos decretos se publicarán en breve, se designó el local donde ha de instalarse la Junta de Clases pasivas de Ultramar que se refunde con la de la Península. Este será el mismo en que hoy está instalada la escuela de Artes y oficios, que será trasladada de la calle del Turco.

Se suprime la Sala de Indias en el Tribunal de Cuentas.

El edificio que aún ocupa el ministerio de Ultramar, se destinará a los servicios de Correos y Telégrafos.

Refiriéndose el ministro de Estado a las obras que realizan algunos ingleses acerca de Gibraltar, manifestó que hasta ahora lo que se ha construido es un chalet, y añadió que no hay medio de impedir estas obras.

Manifestó empeño en hacer constar que las relaciones entre Inglaterra y España son excelentes.

El Sr. Sagasta dió cuenta de haber recibido la visita de una comisión de la Asociación de propietarios, solicitando que desapareciera el impuesto de guerra.

Como aun cuando la guerra ha terminado, no así sus consecuencias, puesto que aún hay que pagar muchos gastos, entre ellos los de repatriación, se convino en que, por el momento, el impuesto no podía suprimirse.

Pero se acordó que quedará suprimido en 1.º de Abril el que grava la riqueza rústica y urbana, y los demás el primero de Julio.

Dióse cuenta de la comunicación del ministro de Rusia transcribiendo el circular de su Gobierno relativa al desarme.

Refiriéndose especialmente a la creación de un arbitraje para resolver las cuestiones internacionales y pretende la supresión de explosivos y torpederos en la guerra, con reducción de los armamentos de tierra y de mar.

Se acordó contestar aceptando el espíritu y la tendencia de los propósitos de Rusia, aunque sin contraer compromiso alguno, pues no se suscribirá la reducción de armamentos.

Tres cuestiones importantes que se refieren a la repatriación de Cuba y Filipinas, tuvo que tratar y resolver el Consejo. Fue el primero de los recursos necesarios para los gastos de la repatriación que aún queda por hacer.

Según el estado que llevó el ministro de Ultramar, se han invertido ya 24 millones de pesetas, y se necesitan 12 millones más. El ministro de Hacienda aseguró que podrá disponer de esa suma, a medida que vaya siendo necesario ir remesándola.

La Compañía Trasatlántica, que según contrato ha percibido el importe de la tercera parte de los transportes para la repatriación, se funda en los enormes desembolsos que ha hecho para solicitar que el Estado le liquide los gastos no satisfechos y le dé pagares que pueda negociar.

Resolvió el Consejo que el ministro de Hacienda facilite a la Trasatlántica esos pagares por la cantidad no satisfecha y ya liquidada, ampliándolos a medida que se vayan haciendo nuevas liquidaciones.

Por el Tratado de París, el gobierno norteamericano se obliga a repatriar por su cuenta a los militares que se rindieron en Cavite.

Peró el general Otis ha pretendido comenzar la repatriación, utilizando dos buques de la Trasatlántica, que el Gobierno español ha mandado para traer a la Península a los empleados civiles y a los militares enfermos.

El general Ríos ha pedido instrucciones, y el Consejo resolvió contestarle que se oponga resueltamente a que el general Otis utilice los trasatlánticos, haciéndole saber que, para cumplir el Tratado, tienen los norteamericanos que contratar directamente los buques.

En el Consejo se habló brevemente de la reunión de las Cortes, y el Sr. Sagasta quedó autorizado para señalar el día.

El Sr. Sagasta indicó las fechas del 16 ó del 20 de Febrero, y algunos ministros presumen que esta última será la elegida por el jefe del Gobierno, fundándose para creerlo en que el día 20 es lunes.

El ministro de la Gobernación expuso el deseo de tratar del restablecimiento de las garantías; pero en vista de lo avanzado de la hora, acordóse dejar el asunto para un próximo Consejo.

El general Jáudenes preso

MADRID 27

Los procesos de la guerra

En todos los círculos se hablaba ayer del auto del Consejo Supremo de guerra disponiendo la prisión del general Jáudenes, ex gobernador general interino de Filipinas. Este ha ingresado en las prisiones militares a causa del proceso que se incoa por la rendición de Manila.

El fiscal ha estimado que los hechos motivo del proceso pueden determinar en su día una responsabilidad para dicho general superior a la de prisión correccional, y ajustado al Código militar, hubo de proponer la prisión preventiva.

Como la disposición legal es en este caso preceptiva, el Consejo Supremo acordó, se dice que con un veto en contra, dictar el auto de prisión.

El gobernador de las Prisiones dispuso que ocupara el pabellón núm. 1, y como solo se trata de prisión preventiva y no de incomunicación, han podido visitar al general varios de sus parientes y amigos.

El fundamento que se dice ha tenido el fiscal instructor, Sr. Muñoz Vargas, es que la plaza de Manila no debió entregarse, puesto que de las actuaciones resulta que el recinto murado no había sido batido y que en la población quedaban víveres y municiones para continuar resistiendo quizá por espacio de un mes.

El sumario terminará en breve. También circula el rumor de haberse dictado auto de prisión contra los generales Toral y Linares, pero este último no resulta procesado y el primero parece que está ausente de Madrid.

El ministro de la Guerra no tenía conocimiento de que el Consejo Supremo hubiera dictado nuevo auto, y como la causa por la rendición de Santiago de Cuba ha pasado a otro fiscal, D. Emilio March, por haber sido destinado el Sr. Bosch al mando de una división, el nuevo instructor necesitará dos ó tres días para enterarse de lo actuado en dicho proceso. Al acabar este estudio podrá proponer al Consejo lo que juzgue procedente.

Los procesados por la destrucción de las escuadras están menos adelantados que los anteriores.

El de la escuadra que mandaba el general Cervera lo instruye el contralmirante

Martínez Illescas, quien opina que deben declarar, además de los jefes y oficiales que ya lo han hecho, el resto de las dotaciones de los barcos que ha podido sobrevivir a la catástrofe.

El proceso por la rendición de la escuadra de Montojo comprende también la entrega del arsenal de Cavite, y lo instruye el Sr. Martínez Espinosa.

Por los nuevos datos aportados al proceso parece que se han apreciado motivos para modificar el auto de libertad provisional del general Montojo.

La Sala de Justicia deliberó ayer sobre el particular y hoy volverá a reunirse a fin de acordar lo que proceda.

El crimen de la calle Mayor

MADRID 27

Los asesinos

José Lucas Cerberzo tiene veinte años de edad, es de mediana estatura y vigorosa complexión, imberbe, antipático y mal encarado.

Isabel, por el contrario, parece que no es capaz de romper un plato; de facciones regulares, expresión humilde, sencilla, casi inocente, voz dulce, persuasiva a pesar de su acento valenciano, nadie la creería materia dispuesta a cometer un crimen, ni siquiera el menor atrevimiento.

El uno se expresa con la mayor naturalidad; relata el crimen a cuantos quieren oírle tranquilo, indiferente, como podría contar las hiebras, si hablasen, sus actos de ferocidad; ella parece afectada, a veces se conmueve y llora, pero siempre revela una timidez que no tuvo cuando cometió el delito.

Ella no hizo—dice—más que obedecer al que considera su esposo; uno y otro explican el crimen por la vergüenza de no poder pagar el hospedaje a doña Teresa. Es la única razón que dan.

José Lucas no sabe si su víctima se dio cuenta de la agresión; el criminal dice que el Sr. Herrero no pronunció una palabra; solo creyó oírle lanzar un ronquido, pero el anciano conservó la inmovilidad que tenía durante su sueño. Tan certero había sido el golpe.

También decía Lucas que su propósito era marcharse ayer de Madrid en el tren que sale para Alicante a las once de la mañana, pues ya no se atrevían a permanecer más tiempo en casa de doña Teresa sin pagarle.

De público se aseguraba también que el asesino estaba enterado de que en un tocador de la dueña de la casa tenía el dinero, porque de allí lo sacaba diariamente para la compra, y a fin de apoderarse de la llave de aquel mueble y coger la cantidad necesaria para el viaje, no tenían otro medio que el que acordaron y llevaron a efecto.

Además dicen que José aseguraba que el miedo que tenía al matar a D. Julio le hizo fallar el golpe y cortarse en la mano. Después de todo, según dicen las personas de la intimidad de la víctima, para realizar el robo no hacía falta el asesinato. El Sr. Herrero, que manejaba algunos fondos, solía tener siempre la llave puesta en los cajones de su mesa y de su cómoda, donde guardaba el dinero. Nada más fácil que aprovechar una de sus frecuentes ausencias de la casa para apoderarse de cuanto tuviera.

Isabel cuenta que cuando penetró en la habitación de doña Teresa, escondiendo el cuchillo que llevaba, la pobre señora estaba despierta y le preguntó qué le sucedía. La joven contestó que se había puesto mala, y al mismo tiempo se precipitó sobre ella.

En las manifestaciones de ambos no hay ni el menor asomo de astucia, de ingenio. Con la misma naturalidad que realizaron el crimen lo refieren a todo el mundo. Más que cinismo revelan uno y otro ignorancia, estupidez.

José Lucas Server apenas comprende las palabras que se le dirigen. Desconoce el lenguaje forense y es preciso repetirle a cada momento las preguntas.

—¿Cuántos días hace que salió usted de su pueblo?

—Trece.

—¿Por qué vino usted a Madrid?

—Hace un año que Isabel y yo tenemos relaciones amorosas; se oponían a ellas principalmente mi padre Tomás. Nosotros tenemos en el pueblo labranza, y los intereses de mi padre son mayores que los de mi novia.

Por esto no nos autorizaron para casarnos. Hace trece días que abandonamos, sin saberlo nadie, nuestro pueblo. Yo tenía 24 duros. Propuse a Isabel la fuga y ella la aceptó.

Llegamos a Madrid y de los veintidós duros apenas nos quedaban unas pesetas. En vista de esto, acordamos dirigirnos a una casa en la que había estado hospedado el cura de nuestro pueblo.

Dijimos que íbamos recomendados por él y se nos dió hospedaje. Pasábamos por matrimonio, y por consiguiente, dormíamos en el mismo cuarto.

—¿La dueña de la casa les admitió a us-

tedes sin exigirle pago de mensualidad adelantada?

—Dijimos que íbamos de parte del cura del pueblo, y no nos dijo nada. Sin embargo antes nos pidió el precio del hospedaje de los ocho días que llevábamos en la casa.

—¿No pagaron la cantidad que le exigían?

—No la teníamos, y por, consiguiente, la ofrecimos pagársela al siguiente día.

—¿Contaban ustedes con algún dinero?

—No, señor.

—¿Con qué pensaban ustedes pagar?

—No lo sé.

Desde que entraron en la casa de doña Teresa Tomás todas las noches, después de haber cenado, jugaban a la brisca, José, Isabel, doña Teresa y la criada María.

Algunos días también hacía la partida el abogado Sr. Herrero Sancho.

Preguntado qué hicieron él y su novia anteanoche, después de haberse retirado del cuarto, dijo:

—A las once, Isabel y yo nos metimos en nuestro cuarto, en donde estuvimos hablando de la situación nuestra y de no poder pagar el puplaje ni volver a Alicante. Al pueblo no podíamos ir, pues Isabel hubiera sido motivo de burlas y censuras de los vecinos.

Tratamos primeramente de huir sin pagar el hospedaje; pero no teníamos dinero para vivir en Madrid, ni tampoco para marchar a Alicante.

—¿Y qué determinaron?

—Hubo un momento en que no sé si ella lo indicó y yo lo propuse. Es igual. Acordamos matar a D. Julio Herrero y a doña Teresa, que eran los que habitaban en cuartos separados del resto de las habitaciones. En la que dormía doña Teresa habíamos visto que en una cómoda tenía el dinero. Nuestro objeto era apoderarnos de éste. Con él podíamos marchar en el primer tren que sale por la mañana para Alicante.

—¿Desde la hora en que se retiraron a su cuarto hasta en que cometieron el crimen, qué hicieron ustedes?

—Estuvimos concertando la forma en que se debía realizar nuestro intento.

Yo quedé en matar primeramente a don Julio, pues éste era el más temible de los que habitaban en la casa, y después a doña Teresa...

Esperamos a que todos durmiesen, salimos del cuarto y yo fui a la habitación en que estaba D. Julio.

La respiración de éste era fuerte. La oía, y despacio en la obscuridad, me encaminé al sitio de donde partía. Llegué a la cama en donde aquel dormía. A tientas coloqué la mano izquierda en su pecho. Antes que D. Julio se despertara, con la faca que llevaba le aseté un golpe, dejándola hundida hasta el puño. Hizo un movimiento fuerte y dió un grito. En la duda de si lo había matado le aseté otro golpe. Debí morir en el acto, pues al acercarme a él no oí que respirara.

Isabel me esperaba en el pasillo.

—Despacio—le dije—no tengas miedo a ese, vamos a la otra.

—Yo iba herido—continuaba diciendo José Lucas.—Al dar el primer golpe el mango del cuchillo se escurrió y la hoja me hirió en estos dedos. (El criminal tiene heridos los dedos meñique y anular de la mano derecha.)

Esto me impidió continuar el plan que habíamos preparado. Isabel, en vista de esto, cogió el cuchillo y penetró en el cuarto en que dormía doña Teresa. Yo la sujeté a ésta en tanto que Isabel le dió una puñalada.

Al oír las voces que daba la señora y al ver que Isabel no podía acabar con ella, cogí yo la faca y di con ella un golpe en el cuello a doña Teresa.

Doña Teresa cayó al suelo bañada en sangre.

Oímos ruido y voces que pedían auxilio. Yo, por la herida, no podía empuñar la faca. La tiré.

Nos vimos perdidos y nos fuimos al cuarto nuestro, en donde la autoridad nos detuvo.

Con el mismo traje que fué detenido en la casa del crimen, fué José Lucas conducido a la prisión celular. Iba en camisa de franela a cuadros, ensangrentada por el pecho y mangas.

Vestía pantalón de pana color de pasa y botas negras. No llevaba sombrero ni gorra en la cabeza.

Atado codo con codo fué llevado, a las siete y media de la noche, a la prisión celular.

El cadáver de D. Julio ha sido trasladado al depósito.

Doña Teresa se encuentra gravísima.

Noticias

MADRID 27

Parece que el ejemplo ofrecido por los dignos jefes del cuerpo de sanidad militar cunde y se extiende.

Háblase ya de que los médicos civiles tratan de seguir la conducta de sus colegas, los militares para juzgar a otro doctor que intervino en las operaciones de quintas.

No sería extraño que el Congreso adoptase en sesión secreta alguna medida importante relacionada con esta onerosa cuestión de las quintas de Murcia.

Doloroso es el procedimiento, pero es el único eficaz. Si ahora se imponen enérgicos correctivos, excusarían en lo futuro muchos abusos y por consiguiente muchos castigos.

En la calle del Olmo se promovió un gran alboroto.

La causa no pudo ser más sencilla. Cumpliendo con su deber, una pareja de la guardia municipal de caballería trató de detener a unos muchachos que tocaban el organillo.

La gente del barrio se declaró en favor de los músicos y comenzaron los gritos y silbidos. Iniciada la manifestación, los protestantes recorrieron varias calles, oponiéndose tenazmente a que fuera cumplido el mandato de la autoridad municipal.

Afortunadamente la cosa no pasó a mayores, calmándose los ánimos de los aficionados a la música, al ver llegar unas cuantas parejas del cuerpo de seguridad.

Zollo Díaz Saez sustrajo de un carro una caja que contenía 50 kilogramos de remaches de hierro.

Advertido el robo por el carretero, avisó a unos agentes, los cuales echaron a correr tras el ladrón.

Este en la calle de los Abades abandonó su carga, y blandiendo una faca paróse un momento y defendiéndose con el arma trató de herir a un jefe de la Guardia civil que le salió al paso.

Después volvió a emprender voloz carrera, siendo detenido por sus perseguidores en la calle de Cabestros.

Conducido al juzgado de guardia, resultó que el valiente ha sido ya procesado otra vez por homicidio.

Mercados

ALICANTE

Trigo a 37 pesetas los 10 kilogramos.
Maíz de 20 a 22.
Cebada 17.
Avena 18.
Harina de primera de 40 a 42 pesetas los 100 kilos; de segunda de 40 a 40,50; candeal a 48,50.
Habas a 22 pesetas 100 kilos.
Vino de 16 a 18 pesetas hectolitro.
Alcohol de 29 grados de 120 a 122.

ANDUJAR

Trigo 50 reales fanega; cebada 20.
Habas 32 reales fanega; garbanzos de 70 a 120 reales.
Aceite 37 reales arroba; vino del país 12.
Cerdo cebado en vivo de 52 a 53 rs. arroba.

AVILA

Trigo de 49 a 50 reales fanega, centeno de 29 a 30, cebada a 25, algarrobas de 32 a 33.
Harinas de 16 a 19 reales arroba.

BAENA

Trigo de 14 a 15 pesetas arroba.
Aceite nuevo 9 pesetas arroba; viejo 9,25.
BAEZA
Trigo de 13,50 a 14,25 pesetas fanega.
Cebada 5,50.
Garbanzos de 16,25 a 17,50 pesetas fanega.
Aceite 9,25 pesetas arroba.
Vino 3,25 pesetas arroba.

Variedades

Nicolás II, el joven Zar, que tanto ha dado que hablar con su proyecto de desarme de las potencias, es, al decir de los periódicos rusos, un gran aficionado a la música y posee al mismo tiempo una voz agradable de tenor, que si no es en lo potente como la de Tamagno, es indudablemente mejor que la de la mayoría de los tenores que han pasado durante la actual temporada por nuestro teatro Real.

Se dice, por quien asegura estar bien informado, que estudia mucho para desarrollar sus facultades musicales, que es sensible a los aplausos que le tributan sus oyentes, cuando en sus salones los reúne con objeto de hacer música.

Hace poco, en el Palacio imperial de Livonia se dio una *matinée* musical. Al final de ella, el autócrata sentóse al piano, se arrancó, no se sabe si por peticiones ó por soleares, pero es que fué colmado de calurosos aplausos.

Nicolás II, sintiéndose satisfecho de su éxito abandonó el piano, y dijo, dirigiéndose al entusiasmado público: «Mis enemigos cuentan de mí muchas cosas desagradables; pero, que es cierto que a lo menos en arte no soy realmente malo?»

«Les desafío a que canten una romanza con el sentimiento con que yo la canto.»
Suponemos que al leer esto el empresario de nuestro teatro Real, siente intenciones de mandar al régio tenor una escritura en blanco. No sería mal debut, sobre todo para los revendedores.

En Mirecourt (Francia) ha muerto recientemente un rico hacendado que deja hecho un testamento verdaderamente original.

M. Pierson, que así se llama el testador, legó 100.000 francos a la Academia francesa, 30.000 a los pescadores de Bretaña (sic), y diferentes cantidades que varían entre 10 y 20.000 francos.

cos a los exploradores franceses de más renom-
bre.
La villa de Miracourt recibe además una
suma de 30,000 francos para la erección de un
monumento a Juana de Arco y una estatua a
Pasteur.
El resto de la considerable fortuna de mon-
señor Pierson ha sido legado al departamento
de los Vosgos.

En el corriente año se reunirá en Roma un
Concilio, al que serán convocados todos los
obispos de las repúblicas hispano-americanas.
Su Santidad León XIII ha dado ya la orden
a la Congregación romana del Concilio para
que proceda a su convocatoria.

Cuba

Londres 26.—A juzgar por las noticias que se
reciben de la isla de Cuba, un serio conflicto
amenaza a los yankees de aquella isla, donde
lejos de haberse captado simpatías, son cada
vez mirados con mayor animadversión.
Un telegrama de la Habana, fechado esta
mañana, que se acaba de recibir y que publi-
carán los periódicos ingleses en sus ediciones
de esta tarde, dice textualmente:

«Máximo Gómez se propone concentrar to-
das las fuerzas cubanas en la provincia de San-
ta Clara para acampar después en los alrededores
de la Habana, donde aguardará los aconte-
cimientos.
La mayoría de oficiales cubanos que se ha-
llaban en esta capital, se han marchado para
incorporarse a las fuerzas de Máximo Gómez.
La situación es grave.»— Fabra.

Las Carolinas

Noticias oficiales

El Gobierno ha recibido ayer de Yap (Caro-
linas), en las cuales se dice que no ocurre no-
vedad, excepto el fallecimiento de un soldado
de aquel pequeño departamento.
Se siente necesidad de víveres; pero esto
puede remediarse hoy con más facilidad que
en pasados tiempos, supuesto que hay comu-
nicación directa por mar desde Manila a aquel
pequeño archipiélago.

Filipinas

En Washington

París 27.—Mac Kinley y el secretario
de Estado, Mr. Hay, se han ocupado de la
Junta filipina que se halla actualmente en
Washington discutiendo las consecuencias
que acarrearía su expulsión.
Mr. Mac Arthur, antiguo secretario de la
legación de los Estados Unidos en Madrid
y secretario adjunto de la Comisión de la
paz reunida en París ha salido para Mani-
la, donde desempeñará el cargo de secre-
tario en la Comisión de Filipinas.

Washington 25.—En la sesión de esta
tarde ha continuado en el Senado el debate
referente al Tratado de paz hispanoameri-
cano.
Antes se había reunido la Comisión de
Negocios extranjeros, acordando aceptar
una proposición en la cual se pide que des-
pués de un debate de diez días se someta
a votación la ratificación de la paz.
En sesión pública se ha discutido des-
pués sobre el particular, tomándose el
acuerdo de que el día 6 del próximo Fe-
brero se ponga término al indicado debate
y sea votada la ratificación de la paz.
Continuando la discusión de la misma,
Mr. Johnson pronuncia un elocuente dis-
curso combatiendo con mucha energía la
anexión de Filipinas a los Estados Unidos.
Censura el proceder del gobierno, que
trata de apoderarse de viva fuerza de aquel
territorio, cuando los filipinos combaten
por su independencia, como lo hicieron los
americanos para sacudir el yugo de In-
glaterra.
Termina sosteniendo que los naturales
de Filipinas son dignos de la libertad y me-
recen gobernarse a sí mismos.

Washington 26.—La comunicación diri-
da por Agoncillo al gobierno americano, en
la cual se alega el derecho de los filipinos
a constituirse en Estado independiente, no
ha modificado en manera alguna la actitud
de Mac Kinley en la cuestión del Archipié-
lago megallánico.
En los círculos oficiales de esta capital,
se juzga de todo punto improbable que
nuestro gobierno reconozca a Agoncillo ni
aun como representante de los insurrectos
tagalos.

Washington 26.—No fué en el Senado,
como se dijo por error en otro telegrama,
sino en la Cámara de los Representantes,
donde Mr. Johnson pronunció ayer un vi-
olento discurso contra la política de ex-
pansión colonial.
Añadió, que la opinión pública de los
Estados Unidos acabará por abandonar a
Mac Kinley, y por anatematizar la política
de aventuras por este emprendida.
Las cosas han llegado al punto de verse
reducidos los Estados Unidos a pedir la

ayuda de Inglaterra ¡Nos hemos converti-
do, a causa del proceder del gobierno, en
miserables pordioseros!— Fabra.

La República filipina

Washington 26.—Un despacho de Ma-
nila anuncia que el domingo se proclamó
en Filipinas la República.

En breve recibirán los gobiernos de las
potencias la notificación oficial.

Manila 26.—El Diario Oficial anuncia
que el Congreso de Malolos ha aprobado la
Constitución, dando a la vez un voto de
confianza a Aguinaldo y confiándole po-
deres para declarar la guerra a los ameri-
canos cuando lo juzgue conveniente.—
Fabra.

En Gibraltar

Dice El Correo:

«Desde hace algún tiempo, varios periódicos
de Madrid y de provincias se vienen ocu-
pando, con tanta inexactitud como falta de
patriotismo, de hechos que suponen realiza-
dos por los ingleses en el campo de Gibraltar
con intención hostil a España.

Se ha llegado a atribuir últimamente en
uno de estos escritos al Gobierno inglés pre-
tensiones de dominio que, en caso de ser exac-
tas, resultarían, a la par que injustificadas,
verdaderamente absurdas.

Hasta ahora hemos creído lo más prudente
no conceder importancia a esta campaña, que
se caracteriza por la torcida intención y mala
fe de sus afirmaciones. Temerosos, sin embar-
go, de que la opinión se extravíe por la refe-
rencia constante de aquellos hechos, hemos
preguntado esta tarde en los centros oficiales,
y autorizadamente, podemos decir que son
absolutamente inexactas las afirmaciones que
constituyen la base de los escritos a que antes
nos referimos.

Bueno es que los periódicos, aprovechándose
de las tristes lecciones de la guerra con los
Estados Unidos, procedan con la mayor pru-
dencia y no acojan en sus columnas ciertas
afirmaciones, cuya gravedad, sin duda algu-
na, no han apreciado todavía debidamente.»

Temblo de tierra

Nueva York 25.

Un despacho de México, recibido esta
tarde, anuncia que hoy se ha sentido en
aquella capital un fuerte temblor de tierra.

El pánico fué general. Los habitantes,
ante el temor de que se desplomasen los
edificios, se arrojaron a las calles buscando
un refugio en la vía pública y en el
campo.

Hay que deplorar algunas desgracias
materiales y personales.

Diez casas han quedado completamente
destruidas y con notables deterioros más
de 200.

El número de personas heridas asciende
a un centenar.

Reina gran sobresalto en la población,
ante el temor de que el fenómeno sísmico
se reproduzca.— Fabra.

La repatriación

El "Isla de Luzón"

Barcelona 26.—Ha fundado, precedente
de Manila, el vapor Isla de Luzón.

Conduce 708 individuos de tropa, 202
pasajeros, entre ellos muchos oficiales, 66
enfermos y otros diez graves.

En la travesía han fallecido dos soldados,
un oficial y un pasajero.

Los yankees permitieron salir de Manila
a los soldados en calidad de enfermos.

Cuentan los pasajeros del Isla de Luzón
que muchos de nuestros soldados figuran
como oficiales en el campo tagalo.

A los cabeceles indígenas se les permite
la entrada en Manila.

Dicen que los prisioneros están bien tra-
tados, a excepción de los frailes.

El "Bothunia"

En el ministerio de la Guerra se ha re-
cibido un telegrama del general Jiménez
Castellanos, participando la salida de Cien-
fuegos del vapor Bothunia.

En él regresará a la Península el general
Alsina, seis jefes, 60 oficiales y 1.580 in-
dividuos de la clase de tropa.

Estas fuerzas pertenecen al primer ba-
tallón de Alfonso XIII, al escuadrón de al-
cántara y a la cuarta compañía de trans-
portes.

El Bothunia fundeará en Barcelona.

La Exposición universal de París

A pesar del éxito creciente del automovi-
lismo y de sus aplicaciones, los puentes
rodadores eléctricos de la Exposición de 1900
no parece que estén destinados en principio
a un paso análogo de los visitantes.

No es cosa de proponer un recorrido de
algunos cientos de metros, con una veloci-
dad de 30 metros por minuto, a gentes que

con sólo andar dos pasos pueden recorrer
toda la Exposición sobre la plataforma ro-
dadora que ha de ser como una cintura de
aquella. Los turistas podrán economizar
tanto la fatiga de sus piernas con este sis-
tema, que lo que querrán será moverlas y
estirarlas.

También será eléctrica la plataforma
rodadora, una «calle que marcha» destina-
da a distraer tanto a los visitantes de la
Exposición de 1900; para instalarse en ella
se tomarán los coches eléctricos de alquiler
prometidos a París desde hace largo tiempo
y de los que, según se afirma, va a re-
partirse enseguida por calles y bulevares
un primer grupo, que seguramente será
acogido por el público con infinita simpa-
tía.

Ciertos calculadores, fundándose en ex-
periencias recientes y limitadas, se esfuer-
zan en demostrar que el coche eléctrico de
alquiler es un poco más oneroso en su
funcionamiento diario que el coche tirado
por un caballo. Su argumentación se des-
truye por sí misma por diferentes razones
que conviene indicar.

Por una parte, algunos coches eléctricos
de alquiler, comparados en ensayos de
corta duración con el enorme término me-
dio del trabajo de innumerables coches ti-
rados por caballos, se encuentran forzosa-
mente en desventajosas condiciones de prin-
cipio; y por otra el acumulador eléctrico,
origen de la fuerza motriz puesta en con-
curso con el caballo, es eminentemente
perfeccionable y el caballo no lo es.

En fin, hay en la industria de los trans-
portes condiciones de confortabilidad y de
velocidad dignas de tenerse en cuenta que
no entran en los cálculos de los que com-
paran caballos con acumuladores eléctricos.
No es posible, en efecto, cifrar brutalmente
ni la psicología, ni la fisiología.

Para concluir, preparámonos con gran
satisfacción a trasladarnos a la Exposición
de 1900 en coches eléctricos.

Para esta época es de esperar que se
venda la electricidad, por contador, en la
vía pública, como se vende en el mercado
la comida y la bebida. También se venderá
en los caminos, si se siguen los buenos
consejos de organización que da el último
Bulletin de la Société internationale des
Electriciens.

Hasta ahora, se dice con razón, sólo se
ha tenido en cuenta, exclusivamente, el
automovilismo ligero y la navegación de
placer. Pero si se pudiera encontrar en los
caminos, en las corrientes de agua y en
los canales relevos de carga de acumula-
dores distanciados con regularidad de 40
a 50 kilómetros, la rodadura y el remol-
que de todas clases tomarían inmediata-
mente un desarrollo considerable. Las em-
presas de transporte, que no tendrían que
ocuparse de ningún material fijo, serían
inmediatamente productivas, y se benefi-
ciarían de la preciosa facultad de desarrol-
larse cómodamente, siguiendo las exigen-
cias del aumento de su tráfico. Es también
cierto que la industria de los acumuladores
favorecida directamente por este movimien-
to, ha de hacer esfuerzos considerables.

El camino indicado por la Sociedad de
los Electricistas es el que debe seguirse.
¿Cuántos antiguos molinos establecidos sobre
todas las corrientes de aguas, que no
pueden sostener la competencia con las
grandes empresas trituradoras de grano,
recobrarían su prosperidad moliendo en
vez de trigo, voits, ohums, y amperes!
Sería esta una forma de su trabajo, perfec-
tamente práctica, un capítulo de utiliza-
ción de fuerzas naturales que merece la
mayor atención.

Se dice frecuentemente, desde que un
economista celebró la frase, que los
ríos son «caminos que marchan».

La utilización de la energía eléctrica
dará al progreso un nuevo avance por la
posibilidad, no de hacer andar a los cami-
nos, pero sí de hacer andar a lo que rueda
sobre ellos. ¡Qué hermosa é interesante
concepción, consagrada ya por tantos en-
sayos prácticos, es la corriente de agua
transformada en corriente eléctrica, pro-
duciendo en un momento dado el movimien-
to sobre la tierra firme, de la que la
alejaba desde el origen de las cosas, su
perpetua é inútil vertiente hacia el in-
menso depósito del Océano!

Las aguas del Sena irán así, hasta nueva
orden, a contar por anticipado a las ondas
del mar las maravillas de la Exposición de
1900 las iluminaciones venecianas de las
orillas del río parisiense, y el alumbrado
eléctrico del soberbio puente Alejandro III.

Esta obra grandiosa va a entrar ya en el
aspecto de construcción propiamente di-
cha.

La gran pasadera metálica que ha de
servir para su montaje está colocada.

En el mes de Agosto último, los miem-
bros de la «Sociedad de la Industria mine-
ra», en el curso de una visita a las magui-
ficas fabricas de acero de Saint Etienne,
conducidos por el hábil ingeniero especia-
lista en esta fabricación, M. Rivoire se de-
tuvieron ante una especie de viga muy lar-
ga de acero moldeado. Compuesta de dove
laseómente unidas entre sí y ligeramen-
te cimbreada, esta viga, cuyo objeto no se
comprendía a primera vista, representaba

señalmente uno de los arcos destinados
a constituir la robusta estructura del puente
de Alejandro III.

Surgió entonces una interesante discu-
sión entre los ingenieros respecto a las di-
versas formas que han podido darse a este
histórico puente La adoptada por M. Al-
fred Picard, según los inteligentes estudios
de M. Resal, es incontestablemente la me-
jor, porque en ella es más perfecto el «rit-
mo» al paso de las cargas rodantes.

A este título, el puente Alejandro III
puede estar seguro de antemano de su lon-
gevidad. ¿Qué puede, en efecto, imaginar
se más fantástico que la marcha de una
multitud inmensa, llegada de todos los
países del mundo, que durante seis ó siete
meses franqueará el Sena por encima de
los acero elásticos y sólidos, atrevidamen-
te lanzados de una orilla a otra.

Su título conocerá todos los géneros de
pasos, el «pas» acelerado de Francia, el
«puti» del ruso, el «padh» del anglo sajón,
el «pathya» del asiático, el «pfad» del ale-
mán.

Cada uno, sea de donde sea, marchará a
su paso, de izquierda a derecha ó vicever-
sa, en la dirección de su destino, con el
deseo universal, y común, de dar todavía
un paso más, a pesar de las inquietudes,
de las contrariedades, de las amarguras de
la existencia, con esta esperanza íntima
que es como la marca de la vida: «Vivir
mucho tiempo».

(De El Monitor de las Exposiciones).

Efemérides gloriosas

Batalla de Prats del Rey

28 DE ENERO DE 1465

Por muerte de su madre doña Blanca,
heredó el príncipe de Viana el reino de
Navarra; mas su padre, D. Juan II de Ara-
gón, de sobrenombre «el Grande», se negó
a resignar en su hijo los poderes de aquel
trono, y como los navarros se levantaron
contra la autoridad del usurpador monarca
este persiguió a su hijo hasta que terminó
por hacerle prisionero.

La conducta de los navarros vióse se-
cundada por los catalanes, y aunque al po-
co tiempo terminó la insurrección de Cata-
uña, volvió a surgir cuando murió el de-
sgraciado príncipe, por achacarse su muerte
a envenenamiento ordenado por el mismo
rey, su padre.

Entonces los catalanes, para obtener el
auxilio de Castilla contra el monarca ara-
gonés, proclamaron conde de Barcelona a
Enrique IV, de quien se vieron abandonados
después de una desdichadísima campañ-
a, y en su consecuencia concedieron el
condado al infante D. Pedro de Portugal.

A poco de llegar a Cataluña dicho in-
fante, D. Juan II puso sitio a Cervera, que
llegó al extremo de tener que capitular si
no querían perecer de hambre sus defensores.
Necesario de ello el nuevo conde decidió
acudir en auxilio de los sitiados con 2.000
infantes, 500 ginetes, algunos tercios bor-
goneses, 130 hombres de armas y unas
compañías de navarros y castellanos que
no habían querido abandonar el servicio de
Cataluña, salió de Barcelona encaminán-
dose hacia Mañresa.

Al tener el monarca aragonés noticia del
peligro sus huestes, menos numerosas que
las del conde, y salió a su encuentro.

Entre Calaf y Prats del Rey se avistaron
ambos ejércitos.

Vinieron a las manos y por ambas par-
tes se realizaron prodigios de valor: al
principio llevaron la mejor parte los cata-
lones, que por dos veces rompieron y pu-
sieron en fuga a sus contrarios; pero una
carga vigorosa del conde de Prades auxi-
liada por el Castellán de Amposta, valien-
tes capitanes del aragonés, hizo ceder a
los borgoneses.

Rehechos y ordenados los realistas con
siguieron romper la fila enemiga, hacién-
dole desbandarse completamente y ocasion-
ando la derrota de las tropas del condes-
table.

Don Beltrán de Almedáriz, caudillo de
éste, pudo sin embargo auxiliar a Cervera,
que no capituló hasta el 14 de Agosto.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Ecos del extranjero

En la Cámara belga

París 25.—En la Cámara de diputados de
Bélgica, dos diputados liberales lamentaron en
forma embozada la intervención de la corona
en ciertos asuntos.

La derecha protestó, declinando uno de sus
individuos que el rey obró en virtud de las
prerrogativas constitucionales.

Añadió que la reforma electoral se impone y
que el ministerio no apelará a procedimientos
reaccionarios.

En Africa

París 25.—En la colonia inglesa de Lagos,
en la costa occidental de Africa, ha surgido un
conflicto por oponerse los naturales de Ejbas a
la concesión de un ferrocarril que atraviese
aquel territorio.
Los indígenas se han amotinado, viéndose

obligadas las autoridades inglesas a enviar
fuerzas para restablecer el orden.—Fabra.

Armas para Menelik

El vapor Paullonia, de la Compañía rusa de
navegación, ha zarpado de Odesa con 31,000
fusiles y municiones comprados por Menelik.

Lo de Samoa

Londres 26.—El Gobierno de los Estados Uni-
dos se dispone a enviar al de Berlín, una re-
presentación a causa de los ultrajes inferidos
al Sr. Chalmers jefe de justicia en Samoa, por
algunos funcionarios alemanes.

En China

París 26.—Se confirma que Italia obtendrá en
arrendamiento uno de los puertos del Celeste
imperio para el desarrollo de su comercio ma-
ritimo y la más fácil salida de sus productos.
Parece que el representante italiano en Pe-
kin y el gobierno chino se hallan de acuerdo
sobre este particular.

Dos nuevos buques de la escuadra italiana
marcharán en breve al Extremo Oriente.—
Fabra.

Espantosa tragedia

Un telegrama de Génova da cuenta de la es-
pantosa tragedia que en alta mar presenciaron
los pasajeros del Orión en su viaje de Buenos
Aires a Italia. A los dos días de haber zarpado
el vapor, una pasajera de tercera llamada
Concepción Ferrarini de Marselli, súbitamen-
te presa de un ataque de locura, lanzaba por
la borda a sus dos hijos; Julia, de cinco años,
y Ermetina, de dos. La pobre loca se arrojó
tras ellas. A los gritos de los que presenciaron
la terrible escena detúvose el Orión y se echaron
las canoas al agua.

Poco después de larga y detenida maniobra
regresaron los fatigados tripulantes sin haber
podido recobrarles, tres cuerpos. El vapor si-
guió su rumbo.

Dos días más tarde, Província Marselli, el
marido de la suicida, faltaba entre los pasa-
jeros. Sin duda aprovechando la oscuridad de
la noche había ido a reunirse con su esposa en
el seno del Océano.

Después desembarcaban en Génova dos
huérfanos, Marin y Asunción Marselli, que se
dirigen a Módena con cuatrocientas liras, to-
tal de las economías reunidas en la Argentina
por Concepción y Provencia tras largos años
de penoso trabajo.

Hojas sueltas

En una tienda de volatería:
—Vamos, para que no diga usted dejare el
pollo en cuatro pesetas.

El comprador saludando con ironía:
—Y yo también.

—Bribón, desde que se ha muerto tu
mujer, estás continuamente borracho! Ma-
ñana mismo buscas otra cualquiera aunque
sea la cocinera, y te casas.

—Señorito, déjeme usted, por Dios, al-
gunos días entregado a mi dolor.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS Del 24 Del 25

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente	53 70	56 25
Idem fin próximo	52 75	
Serie F a 50,000 pts. nomls.	53 15	56 40
» E. de 25,000 »	53 30	56 60
» D. de 12,500 »	53 10	56 60
» G. de 5,000 »	55 80	58 60
» B. de 2,500 »	58 25	61 00
» A. de 500 »	57 10	60 00
» G y H. de 100 y 200 »	58 20	60 00
En diferentes series	56 40	59 60

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie E. de 24,000 pts. nomls.	57 90	62 85
» F. de 12,000 »	57 90	62 80
» D. de 6,000 »	58 10	62 85
» C. de 4,000 »	58 10	63 00
» B. de 2,000 »	58 10	63 00
» A. de 1,000 »	58 10	63 00
» G y H. de 100 y 200 »	59 50	63 75
En diferentes series	58 30	63 00
Partidas de 50,000 pts. nomls.		00 00
Id. de 100,000 »	57 90	63 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E. de 25,000 pts. nomls.	65 30	67 40
» D. de 12,500 »	65 30	67 50
» C. de 5,000 »	65 45	67 65
» B. de 2,500 »	67 00	71 00
» A. de 500 »	67 00	71 00
En diferentes series	65 30	67 00

Obligaciones del Tesoro (serie A)

Idem id. (serie B)	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, nomls. a 1.600 000.	81 75	91 60
Idem hasta 10,000 pts. nomls.	91 75	91 50
Billetes de Cuba (1898)	50 50	53 50
Idem hasta 1,000 pts. nomls.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1899)	41 65	46 40
Idem hasta 10,000 pts. nomls.	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 0/0	59 50	63 50
Idem hasta 10,000 pts. nomls.	59 50	63 50
Cédulas hipotecarias a 5 0/0	105 75	101 00
Idem al 4 0/0	100 90	102 50
Acciones Banco de España	389 00	385 20
Com. Arrend. de Tabacos		227 20
S. de elect. de Chamberi	103 50	102 00

CAMBIOS

Londres, vista		33 00
París, vista	65 37	51 00

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas de la mañana, el paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, arthéropática, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada si empre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenir contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.—Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION.
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongela rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.
NOTA: Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto a la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta a un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se estrangule y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.
Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre a un peligro mortal; haber de someterse a otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega a dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELECTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contactivo semejante a los mejores de los antiguos, puesto que goza de una triple elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña a los bragueros usuales, que no suelen fijar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita a contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino a toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama curar la Hernia.
¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico Busacca? Precisamente por esta última condición suya; porque está construido de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una corriente continua, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. No tiene sucursales ni representantes.

CLÍNICA DENTAL del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.
Dientes de cauchú (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en cauchú, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.
Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.
Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el bafeo de los niños.
Horas de consulta de 9 de la mañana a 7 de la tarde; de 9 a 10 y media gratis a los pobres. Se consulta por carta.
Madrid, Arenal, 1.
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. 111 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid. Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.
En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis a los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:
1.ª Pediatría, Ginecología y Obstetricia: Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cayazutill.
2.ª Oftalmología, Laringología, Otológica y Rinología: don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio: Dres. Maceras y Vargas (D. Constantino).
4.ª Enfermedades del aparato digestivo y tropicales: Doctores Rivera y Martínez.
5.ª Enfermedades de las vías urinarias: Yndres, Salla y de la piel: Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª Cirugía general y Operaciones: Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
7.ª Enfermedades nerviosas y mentales: Drs. Rivera y Vargas.
Y 8.ª Odontología y protesis dentaria: Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctricos para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminio dorado.
Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinómetros, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematocritoscopia de Henneque, vaporizador con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia; electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polsarica; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatotrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atroñas, catarro y atonía de la matriz, catarro y úlcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.
Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Píase. 11 rs.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

GRAN DEPÓSITO TIENDA DE LA MARTA GUANO MARCA LA NOGUERA DE LOS SRES. NOGUERA HERMANOS Y COMP. VALENCIA

ANÁLISIS GARANTIZADO
Amoniaco, de 9 a 10 y medio por 100.—Fosfato, de 18 a 25 por 100.—Sulfato de Potasa, de cero a 4 por 100.
Cantidades de guano que aproximadamente, deben echarse a la tierra, según clases.
HUERTA Ó REGADÍO.—De 60 a 65 kilogramos, por hanegada.
SECANO.—De 35 a 40 kilogramos por hanegada.
PARA LAS VINAS.—De 200 a 225 gramos por planta.
ARBOLADO.—De 2 a 3 kilos por árbol, según su corpulencia.
UNICO DEPOSITARIO EN ALCOY
JOSÉ SEGURA PASTOR
TIENDA DE
GALLE DE POLAVIEJA, 25

50 Píldoras saludables de Muñoz
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen a disposición de todo el que quiera, comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convenirse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.
Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: SR. GINER